



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ÁREA DE SESIONES
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
27 DE JUNIO 2025

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
1.	SUP-AG-120/2025 ACUERDO DE SALA	FELIPE DE LA MATA PIZAÑA	DATO PROTEGIDO	NO APLICA		<p>PRIMERO. LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER DE LA QUEJA MATERIA DE LA CONSULTA.</p> <p>SEGUNDO. REMÍTANSE A LA REFERIDA SALA REGIONAL LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE, A EFECTO DE QUE RESUELVAN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO.</p>	UNANIMIDAD
2.	SUP-JLI-27/2025 ACUERDO DE SALA	FELIPE DE LA MATA PIZAÑA		INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		<p>PRIMERO. ES PROCEDENTE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTE ACUERDO.</p> <p>SEGUNDO. DESE VISTA CON COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE DETERMINACIÓN AL INE Y AL ISSSTE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DEN CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA CAUTELAR CONCEDIDA.</p>	UNANIMIDAD